

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DOCTORADO

Los documentos que se citan a continuación deben ser almacenados y son de carácter obligatorio:

	Requisitos Doctorados	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Formato	Tamaño Máximo (KB)
a.	Fotocopia del documento de identidad, ambos lados en una sola página	X	X	X	X	X	JPG	1024
b.	Fotocopia del acta de grado o del diploma de profesional o licenciado autenticada ante notaria.	X	X	X	X	X	PDF	1024
c.	Foto digital a color, de medio cuerpo y fondo blanco (no sirve escaneada), el archivo de foto debe tener la extensión .JPG no debe de exceder los 512 KB; igualmente la imagen debe ser mínimo de 300 x 400 pixeles.	X	X	X	X	X	JPG	512
e.	Hoja de vida académica e investigativa completa con todos los soportes que sustenten los estudios realizados y las investigaciones terminadas	X	X	X	X	X	PDF	1536
g.	Título de magister en carreras afines			X		X	JPG	1024
h.	Presentar y sustentar una propuesta de investigación de máximo 2000 palabras, cuya temática esté enmarcada en una de las líneas de investigación del programa.	X	X	X	X	X	PDF	1536
i.	Calificaciones originales del pregrado y posgrado con promedio			X	X	X	PDF	1536

(1) Requisitos para el Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo

(2) Requisitos para el Doctorado en Derecho

(3) Requisitos para el Doctorado en Ingeniería y Doctorado en Modelación y Computación Científica.

(4) Requisitos para el Doctorado en Administración

(5) Requisitos para el Doctorado en Comunicación

****Si usted es aspirante de reingreso, debe enviar una carta al oordinador del programa solicitando se autorice el reingreso. Esta comunicación se debe entregar en el CAD ubicado en el bloque 18 o enviar al correo electrónico corresrec@udem.edu.co . La autorización la responden por medio de carta, la cual lleva un número de radicado que será solicitado al momento de diligenciar el formulario.**

Si usted es nacido en el exterior u obtuvo el título en el extranjero

Deberá presentar estos requisitos adicionales:

- a.** Pasaporte, Visa vigente para estudios superiores y cédula de extranjería. Documentos de carácter obligatorio para asentar la matrícula, sin este no podrá continuar adelante con el proceso.
- b.** Fotocopia del diploma o Acta de grado debidamente apostillado en el país donde otorgaron el título. Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentarse traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o personal certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- c.** Fotocopia de las calificaciones debidamente apostilladas en el país donde otorgaron el título. Si se encuentran en idioma extranjero deberá presentarse traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o personal certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las calificaciones deben de anexarse en el mismo archivo del acta de grado.